



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Formativo y
Formación Profesional



PROYECTO EDUCATIVO

Procedimientos de evaluación interna

**CEIP “Santa María Magdalena”
Mengíbar (Jaén)**

Última revisión: 23/10/2023

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pag 2
2. Finalidades.	Pag 2
3. Carácter.....	pag 2
4. Planificación.....	Pag 3

1. INTRODUCCIÓN.

El Decreto 328/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 21.3 .m establece que uno de los aspectos que debe recoger el Proyecto Educativo son los procedimientos de evaluación interna. Es por ello que en este documento se especifican tales procedimientos, determinando las finalidades de la evaluación interna, su carácter y procesos compilados recogidos en varios documentos del Proyecto Educativo.

La Evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo.

En el presente Plan vamos a concretar las finalidades, el contenido y las características de la evaluación de nuestro Centro.

2. FINALIDADES.

La evaluación interna es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo. Sus finalidades son las siguientes:

1. Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
2. Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
3. Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
4. Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

3. CARÁCTER.

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporciones datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.

Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución

de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

4. PLANIFICACIÓN.

a) La autoevaluación del Centro al inicio del curso escolar.

Al comenzar el curso escolar es preciso hacer un análisis de la situación del Centro. Con respecto a este análisis se desarrollarán los siguientes procesos relacionados con la autoevaluación:

Calendario	Agentes implicados	Procesos	Evidencias
Septiembre	ETCP	Estudios de indicadores homologados de la AGAEVE.	Acta de ETCP.
Octubre	CEP	Reunión informativa.	Citación.
	Equipos de ciclo	Estudios de necesidades, propuestas y aportaciones.	Actas de Equipos
	ETCP		
	Equipo directivo	Confección de un borrador de Plan de Mejora.	Borrador de Plan de Mejora
	Claustro	Aportaciones y aprobación del Plan de Mejora y de Formación.	Acta de claustro. Proyecto educativo
Consejo Escolar	Información del Plan de Mejora y Formación.	Acta de consejo escolar Proyecto educativo	
Noviembre	Dirección	Información a la Comunidad Educativa del Plan de Centro	Comunicaciones en registro de salida del centro.

b) El Equipo de Evaluación

El Equipo de Evaluación, en virtud de lo estipulado en el punto 5 del artículo 26 "Autoevaluación" del Decreto 328/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, está compuesto por el equipo directivo y un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, siendo la composición para el presente curso escolar de las siguientes personas:

SECTORES	PERSONAS
Equipo Directivo	D. Julio Antonio Sánchez Rodríguez (Director)
	D. Alejandro Ortega Anguiano (Jefe de Estudios)
	D ^a . Isabel María Ortega García (Secretaria)
Profesorado	D ^a . M ^a Enriqueta Ramos Nájjar
Familias	D ^a . Rocío Cintas Soriano

c) La autoevaluación en el marco del Plan de Mejora.

En el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 88, Competencias del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se prescribe en su letra r) que una competencia del ETCP es “Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro”.

En la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. en su artículo 5, Actualización o modificación del Plan de Centro, punto 1, se prescribe que Las propuestas de actualización o modificación del Plan de Centro se realizarán a iniciativa de la dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico de estos centros.

Asimismo, en su artículo 7, Asesoramiento y supervisión de la inspección educativa, se prescribe que La inspección educativa asesorará al equipo técnico de coordinación pedagógica en la elaboración de los indicadores de calidad y supervisará el proceso de autoevaluación de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como la elaboración de la correspondiente memoria, y velará para que se incluyan en la misma las propuestas de mejora que se deriven de la autoevaluación y de la evolución de los indicadores a que se refiere el artículo 6.2 y para que se realicen las actualizaciones o modificaciones del Plan de Centro que correspondan.

Una vez analizada la situación del Centro y plasmada en tal documento en un listado de posibles propuestas de mejora a implementar, se remite a la Dirección del Centro.

Desde la Dirección y Jefatura se estudia el informe, se presenta una propuesta de listado de posibles acciones a realizar a los miembros del ETCP en el mes de octubre con una priorización de

objetivos del Plan de Centro, responsables, temporalización, recursos necesarios y evaluación (indicadores de logro, responsables de la misma y escala de calificación), y se reciben aportaciones del mismo.

Una vez recogidas las propuestas del ETCP en su reunión de comienzos de noviembre el equipo directivo diseña el Plan de Mejora definitivo el cual se informará al Claustro y al Consejo Escolar, quedando integrado éste en la Programación General Anual.

Trimestralmente el Equipo de Evaluación realizará una reunión para valorar el grado de implementación de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora inserto en la Programación General Anual.

Al finalizar el tercer trimestre el Equipo de Evaluación se encargará de realizar una revisión final del Plan de Mejora que servirá para la confección por el mismo de la Memoria de Autoevaluación, aunando datos procedentes de otros procesos de evaluación (pruebas ESCALA y otras individualizadas). Los resultados serán comunicados a la Dirección del Centro para que está informe al Claustro y Consejo Escolar.

d) La autoevaluación de la formación del profesorado.

El Claustro será el encargado del seguimiento y valoración del Plan de formación a lo largo del curso de forma trimestral. Se evaluará el estado de desarrollo de las acciones planificadas y se podrán realizar propuestas de mejora a lo largo del proceso siempre con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en tal Plan.

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes quedarán reflejadas a final de curso en la Memoria de Autoevaluación.

La concreción del Plan de Formación del presente curso escolar está comprendida dentro tal documento, parte del Proyecto Educativo, donde puede ser consultada.

e) La Memoria de autoevaluación.

La realización de la Memoria de autoevaluación está supeditada a lo estipulado en el artículo 26 Autoevaluación del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

En virtud de tal artículo, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memoria de autoevaluación que informará el Consejo Escolar (según lo establecido por la LOE/LOMCE), contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la Memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

Se desarrollarán, por tanto, los siguientes procesos relacionados con la Memoria de autoevaluación:

Calendario	Agentes implicados	Procesos	Documentos
Enero	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de mejora	- Acta de ETCP - Plan de mejora (apartado de evaluación)
Abril	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de mejora	- Acta de ETCP. - Plan de mejora. (apartado de evaluación).
Junio	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de mejora	- Acta de ETCP. - Plan de mejora. (apartado de evaluación).
	Equipo de evaluación	Confección de la Memoria de autoevaluación	- Acta de Equipo de evaluación. - Memoria de autoevaluación.
	Claustro	Aportaciones a la Memoria de autoevaluación	- Acta de claustro. - Memoria de autoevaluación.
	Consejo Escolar	Información de la Memoria de autoevaluación	- Acta de Consejo Escolar. - Memoria de autoevaluación.
	Dirección	Subida a Séneca de la Memoria de autoevaluación, documentos anexos y firma digital.	- Memoria de autoevaluación.

			<ul style="list-style-type: none"> - Informe ETCP resultados escolares. - Informe evaluación Proyecto dirección. - Informe encuesta de satisfacción.
--	--	--	---

f) La autoevaluación de la práctica docente.

Inspirándose en lo prescrito en el artículo 11.6. del Decreto 101/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas”, es recomendable el establecer unos indicadores de calidad que permitan al docente realizar un proceso de autoevaluación en el que pueda realizar un verdadero análisis de idoneidad de su planificación, desarrollo y finalización de acciones pedagógicas. Además, es conveniente el ahondar en otros aspectos y dimensiones tales como la relacional con el resto de profesorado o su implicación en los distintos órganos y funciones que se desempeñan en el Centro educativo.

Por todo ello, se ofrece al profesorado en el Plan de Orientación y Acción Tutorial un apartado concreto y específico para el docente en el cual se le aporta un documento en el que, a través de un despliegue de indicadores, pueda realizar tal proceso de autoevaluación con la finalidad de mejorar su acción profesional. Es conveniente el realizar este proceso de reflexión y para la auto-mejora, como mínimo, al finalizar cada trimestre.

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES	VALORACIÓN
PLANIFICACIÓN DOCENTE	
Las programaciones docentes se ajustan a las propuestas pedagógicas/programaciones didácticas recogidas en el PE.	<i>Elija un elemento.</i>
Las unidades/secuencias didácticas contemplan el desarrollo de competencias, contenidos, metodología y recursos variados así como una evaluación criterial.	<i>Elija un elemento.</i>
Las unidades didácticas / situaciones de aprendizaje están contextualizadas al entorno y al alumnado.	<i>Elija un elemento.</i>
Se emplea la herramienta SÉNECA para el diseño de UDIs / Situaciones de aprendizaje.	<i>Elija un elemento.</i>
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.	<i>Elija un elemento.</i>
Establezco los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	<i>Elija un elemento.</i>
Planifico mi actividad educativa coordinadamente con el profesorado (ciclo, equipo docente,	<i>Elija un elemento.</i>

apoyo/refuerzo).	
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
METODOLOGÍA	
La metodología está adaptada al grupo.	<i>Elija un elemento.</i>
Se emplean metodologías específicas para alumnado de atención a la diversidad.	<i>Elija un elemento.</i>
Se aplican metodologías competenciales: <input type="checkbox"/> aprendizaje cooperativo; <input type="checkbox"/> aprendizaje basado en tareas; <input type="checkbox"/> aprendizaje basado en proyectos; <input type="checkbox"/> investigación grupal; <input type="checkbox"/> flipped classroom; <input type="checkbox"/> gamificación; <input type="checkbox"/> Otros: _____	<i>Elija un elemento.</i>
Empleo diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
REALIZACIÓN	
MOTIVACIÓN – ORIENTACIÓN	
Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	<i>Elija un elemento.</i>
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	<i>Elija un elemento.</i>
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas	<i>Elija un elemento.</i>
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)	<i>Elija un elemento.</i>
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando...	<i>Elija un elemento.</i>
Detecto las necesidades del alumnado para orientarles individual y grupalmente de forma eficaz.	<i>Elija un elemento.</i>
Desarrollo dinámicas que fomenten en el alumnado la confianza en sí mismo y el reconocimiento de sus logros.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
ACTIVIDADES EN EL AULA	
Planteo tareas y actividades que aseguran la adquisición de las competencias clave, los objetivos didácticos previstos, habilidades y técnicas instrumentales básicas.	<i>Elija un elemento.</i>
Propongo actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	<i>Elija un elemento.</i>
En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
RECURSOS	
Distribuyo el tiempo adecuadamente.	<i>Elija un elemento.</i>
Hago un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales.	<i>Elija un elemento.</i>
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc.	<i>Elija un elemento.</i>
Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>

INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES A LAS TAREAS DE LOS ALUMNOS:	
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar.	<i>Elija un elemento.</i>
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....	<i>Elija un elemento.</i>
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
CLIMA DEL AULA	
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	<i>Elija un elemento.</i>
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	<i>Elija un elemento.</i>
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.	<i>Elija un elemento.</i>
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
SEGUIMIENTO/ CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:	
Reviso y corrijo frecuentemente las tareas y actividades propuestas, dentro y fuera del aula.	<i>Elija un elemento.</i>
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.	<i>Elija un elemento.</i>
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	<i>Elija un elemento.</i>
Propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición de los objetivos conseguidos.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
DIVERSIDAD	
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.	<i>Elija un elemento.</i>
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, EOE), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>
EVALUACIÓN	
La evaluación que se realiza regularmente al alumnado es criterial y se ajusta a lo establecido en el Proyecto Educativo.	<i>Elija un elemento.</i>
Se informa al alumnado de lo que se espera conseguir y cómo se va a trabajar y evaluar.	<i>Elija un elemento.</i>
Realizo una evaluación inicial para ajustar y adaptar la programación a las necesidades de mi alumnado, así como para establecer posibles medidas de atención a la diversidad.	<i>Elija un elemento.</i>
Se emplea la observación directa y el cuaderno del alumnado como instrumento esencial para la evaluación.	<i>Elija un elemento.</i>
Se programan acciones específicas para el alumnado que no logra superar algunos criterios de evaluación (refuerzo) y los supera ampliamente (ampliación).	<i>Elija un elemento.</i>
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)	<i>Elija un elemento.</i>
Analizo los resultados de aprendizaje del alumnado para mejorar la propia docencia.	<i>Elija un elemento.</i>
Participo en proyectos pedagógicos innovadores, busco experiencias docentes y recursos en distintos medios (foros, revistas...) para aplicarlos en la tarea docente.	<i>Elija un elemento.</i>
Realizo actividades de formación que repercutan en la mejora de los resultados.	<i>Elija un elemento.</i>

Se informa a las familias regularmente en sesiones de tutoría u otros medios (iPasen) sobre la marcha del alumnado, de forma especial con el alumnado con NEAE.	<i>Elija un elemento.</i>
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.	<i>Elija un elemento.</i>
Otros:	<i>Elija un elemento.</i>

ESCALA DE VALORACIÓN: **C** (cumple) – **CP** (cumple parcialmente) – **NC** (no cumple)

PROPUESTAS DE ACCIÓN

PROPUESTAS DE ACCIÓN	
PLANIFICACIÓN DOCENTE	
<input type="checkbox"/> Realizar modificaciones en las programaciones didácticas. <input type="checkbox"/> Realizar modificaciones en las unidades/secuencias didácticas para que se adapten a las programaciones didácticas y contemplen el desarrollo de competencias, contenidos, metodología y recursos variados así como una evaluación criterial. <input type="checkbox"/> Adaptar las Unidades Didácticas diseñadas al entorno y nivel de partida del alumnado. <input type="checkbox"/> Incrementar el número de UDIs en Séneca. <input type="checkbox"/> Planificar las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a las necesidades e intereses del alumnado. <input type="checkbox"/> Explicitar los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes. <input type="checkbox"/> Coordinar y planificar la actividad educativa con el resto del profesorado (ciclo, equipo docente, apoyo/refuerzo). <input type="checkbox"/> Otros:	
METODOLOGÍA	
<input type="checkbox"/> Adaptar la metodología empleada por el profesorado a las características del grupo clase. <input type="checkbox"/> Adaptar la metodología para el alumnado que lo precise. <input type="checkbox"/> Contemplar metodologías variadas en las distintas UDIs. <input type="checkbox"/> Emplean recursos metodológicos competenciales como aprendizaje cooperativo; ABP, aprendizaje basado en tareas; flipped classroom, gamificación... <input type="checkbox"/> Emplear diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase. <input type="checkbox"/> Utilizar variedad de métodos para trabajar los distintos elementos de las competencias clave, integrando diferentes situaciones de aprendizaje. <input type="checkbox"/> Otros:	
REALIZACIÓN	
MOTIVACIÓN – ORIENTACIÓN	

- Proponer planes de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
- Plantear situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)
- Mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...
- Comunicar la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...
- Informar de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas
- Relacionar los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.
- Estructurar y organizar los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)
- Facilitar la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...
- Detectar las necesidades del alumnado para orientarles individual y grupalmente de forma eficaz.
- Desarrollar dinámicas que fomenten en el alumnado la confianza en sí mismo y el reconocimiento de sus logros.
- Otros:

ACTIVIDADES EN EL AULA

- Plantear tareas y actividades que aseguren la adquisición de las competencias clave, de los objetivos didácticos previstos, habilidades y técnicas instrumentales básicas.
- Proponer actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).
- Mantener un equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.
- Otros:

RECURSOS

- Distribuir el tiempo escolar de forma más adecuada y eficaz.
- Hacer un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales.
- Realizar agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando el adecuado clima de trabajo.
- Contemplar el uso de recursos más variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...).
- Otros:

INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES A LAS TAREAS DE LOS ALUMNOS:

- Comprobar de diferentes modos que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso.
- Facilitar estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, dar ánimos y asegurar la participación de todos.
- Controlar frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...
- Otros:

CLIMA DEL AULA

- Establecer relaciones más fluidas con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí.
- Elaborar de normas de convivencia con la aportación de todos y reaccionar de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.
- Fomentar el respeto y la colaboración entre los alumnos, aceptar sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.
- Proporcionar situaciones que faciliten a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación Integral.
- Otros:

SEGUIMIENTO/ CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Revisar y corregir frecuentemente las actividades propuestas -dentro y fuera del aula.
- Informar al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas favoreciendo procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Proponer nuevas actividades que faciliten la adquisición de los objetivos no conseguidos.
- Proponer nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición de los objetivos conseguidos.
- Otros:

DIVERSIDAD

- Tener en cuenta el nivel de los alumnos, ritmos de aprendizajes, atención, etc., y en función de ellos, adaptar los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Mejorar la coordinación con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, EOE), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.
- Otros:

EVALUACIÓN

- Realizar una evaluación criterial y ajustada a lo establecido en el Proyecto Educativo.
- Informar al alumnado de lo que se espera conseguir y cómo se va a trabajar y evaluar (adaptándose lo explicado a la edad)
- Realizar una evaluación inicial para ajustar y adaptar la programación a las necesidades de mi alumnado, así como para establecer posibles medidas de atención a la diversidad.
- Emplear la observación directa y el cuaderno del alumnado como instrumento esencial para la evaluación.
- Programar acciones específicas para el alumnado que no logra superar algunos criterios de evaluación (refuerzo) y los supera ampliamente (ampliación).
- Utilizar sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)
- Informar a las familias regularmente en sesiones de tutoría u otros medios (iPasen) sobre la marcha del alumnado, de forma especial con el alumnado con NEAE.
- Usar estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.
- Considerar que los resultados obtenidos son adecuados y satisfactorios.
- Analizar los resultados de aprendizaje del alumnado para mejorar la propia docencia.
- Participar en proyectos innovadores, buscar experiencias docentes y recursos para aplicarlos en la tarea docente.
- Realizar actividades de formación que repercutan en la mejora de los resultados.
- Otros:

g) La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para cada curso escolar, aprobadas por el Consejo Escolar, así como los criterios para su diseño, se relacionan en el documento específico de este Proyecto Educativo “Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo escolar y extraescolar, las actividades complementarias y extraescolares”.

Los equipos de ciclo serán los encargados de evaluar las distintas actividades y de informar de los resultados de la evaluación al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, de lo cual quedará constancia en actas y será supervisado por la Dirección.

Para dicha evaluación se tomarán como referentes los siguientes indicadores:

INDICADORES	VALORACIÓN
La actividades han sido aprobadas por el Consejo Escolar del centro e incluidas en la Programación General del curso.	<i>Elija un elemento.</i>
Las actividades son conocidas por el claustro de profesorado.	<i>Elija un elemento.</i>
La actividades han sido planificadas adecuadamente y con antelación.	<i>Elija un elemento.</i>
Los objetivos y contenidos de las actividades han sido trabajados previamente y posteriormente en el aula.	<i>Elija un elemento.</i>
En el diseño de las actividades han participado diferentes miembros de la comunidad educativa (docentes, alumnado, familias...)	<i>Elija un elemento.</i>
Las actividades se han desarrollado acorde a lo planificado.	<i>Elija un elemento.</i>

En el desarrollo de las actividades ha participado todo el alumnado.	<i>Elija un elemento.</i>
El profesorado se ha implicado en el desarrollo de las mismas.	<i>Elija un elemento.</i>
Las actividades han logrado cumplir los objetivos planteados con las mismas.	<i>Elija un elemento.</i>
Se ha dado difusión a la comunidad educativa del desarrollo de las actividades y de los resultados de las mismas	<i>Elija un elemento.</i>

h) La encuesta de satisfacción de final de curso.

Al finalizar cada curso escolar, en el mes de junio. La Dirección se encargará de lanzar una encuesta de carácter anónimo al alumnado y a las familias del centro. En tal encuesta se valorarán una serie de indicadores del centro, obteniendo de este modo la opinión y punto de vista de las familias del centro. Como modelo de encuesta se tomará el ofrecido por la Dirección General de Ordenación y evaluación educativa.

- [Modelo de encuesta familias Educación infantil.](#)
- [Modelo de encuesta familias Educación Primaria.](#)
- [Modelo de encuesta familias Educación Especial.](#)

A partir de los resultados obtenidos de la encuesta, la dirección elaborará un informe a la Comunidad Educativa, el cual será informado en sesión de Claustro y Consejo Escolar. Ese informe será tenido en cuenta el curso siguiente por el Equipo de Evaluación para la elaboración del “Informe de diagnóstico de necesidades del centro”.

i) Los resultados escolares del alumnado.

Los resultados escolares del alumnado con una fuente de datos indispensable para reflexionar sobre las medidas de actuación que se están llevando a cabo desde el Centro en cuanto a metodología, atención a la diversidad, concreción curricular...

Cada evaluación, el profesorado deberá cumplimentar una serie de documentos que servirán de información de apoyo y adicional al acta de la Sesión de evaluación correspondiente. Tal documentación, la cual se puede consultar en los apartados de la Evaluación de las distintas etapas de este Proyecto Educativo, se anexarán en SÉNECA al acta de la Sesión de Evaluación correspondiente.

Los equipos de ciclo estudiarán los resultados obtenidos en cada una de las sesiones de evaluación, y elaborarán un informe detallado en el que se realice un análisis que comprenda los siguientes apartados:

Evaluación inicial

- Por grupos:
 - o Situación del grupo: unidad pura o mixta y número de alumnado, distinguiendo entre niños y niñas.
 - o Causas que han influido en los resultados generales del grupo.
 - o Propuestas para mejorar los resultados.
 - o Análisis de realidades individuales con dificultades y propuestas.

- Por ciclo: listado de propuestas de actuación para la mejora de los resultados a nivel de grupos.

Resto de las evaluaciones

- Resumen gráfico de resultados globales.
 - o Evolución de porcentajes de éxito globales de los niveles.
 - o Evolución de porcentajes de éxito de las áreas, por niveles.
- Por grupos:
 - o Situación del grupo: unidad pura o mixta y número de alumnado, distinguiendo entre niños y niñas.
 - o Causas que han influido en los resultados generales del grupo.
 - o Evaluación de las propuestas de mejora realizadas en la sesión de evaluación anterior.
 - o Propuestas para mejorar los resultados.
 - o Análisis de realidades individuales con dificultades y propuestas.
 - o Resumen gráfico de los resultados del grupo.
- Por ciclo: resumen de propuestas de actuación para la mejora de resultados.
 - o Evaluación de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de la evaluación anterior.
 - o Resumen de nuevas propuestas a implementar.

El ETCP, en función de los informes anteriores, estudiará los mismos y elaborará uno propio, del cual la Jefatura de Estudios escogerá aquellos datos que se puedan utilizar para informar al Claustro y Consejo Escolar de los resultados de cada evaluación.

El informe del ETCP correspondiente a la evaluación final/ordinaria será anexo a la Memoria de Autoevaluación en el entorno SÉNECA como base de datos para su confección.

j) La evaluación del Proyecto de Dirección.

Los indicadores incluidos en el Plan de Actuación del Proyecto son la referencia principal para la evaluación del mismo. Permiten una evaluación sistemática y rigurosa y dan cuenta de los resultados alcanzados, toda vez que el proyecto se evalúa a partir de la revisión de los logros con respecto a los indicadores que se formularon.

En este sentido, la evaluación continua del Proyecto de Dirección se ha vinculado, a través de las evidencias, de forma directa, con los documentos y procedimientos ordinarios de evaluación en el centro, así como con las valoraciones que se incluyen en las memorias finales.

Del mismo modo, se ha precisado la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, con objeto de apreciar los resultados obtenidos y su contribución a la mejora de los logros del centro, además de otros efectos de la evaluación (reconocimientos del ejercicio directivo o renovación del mandato).

Además del seguimiento de lo establecido en el Proyecto y de su necesaria y obligatoria evaluación se considera que la comunicación del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto es un proceso fundamental en virtud de una visión personal de transparencia, objetividad y garantía procedimental. Los procedimientos de información a la comunidad educativa a utilizar para detallar el desarrollo y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo son los siguientes:

- Al inicio de cada curso escolar:
 - En el seno del equipo de evaluación a la hora de realizar el estudio de la memoria de autoevaluación y las propuestas para el Plan de Mejora. En este momento se realizarán aportaciones en la línea de los objetivos marcados en el Proyecto de Dirección.
 - En el seno del ETCP a la hora de valorar las aportaciones al Plan de Mejora aportadas. Se incorporarán aquellos elementos necesarios para el desarrollo del Proyecto.
 - En el seno del Claustro a la hora de aprobar o informar los diversos aspectos del borrador de Plan de Mejora pasado por ETCP. Al mismo se le explicará que muchas de las actuaciones reflejadas en el Plan de Mejora son el resultado de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto.
 - En el seno del Consejo Escolar a la hora de ser informado del Plan de Mejora. Al mismo también se le explicará que muchas de las actuaciones reflejadas en el Plan de Mejora son el resultado de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto.
 - A toda la Comunidad Educativa. Al publicar el Plan de Mejora en la página web, integrado en el Proyecto Educativo, se explicará que las propuestas de acción emanan en parte de la influencia de los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección.

- Al finalizar cada trimestre:
 - En el seno del ETCP a la hora de realizar una valoración del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora, las cuales emanan de los objetivos del presente Proyecto. Se informará de los resultados al Claustro y Consejo Escolar, los cuales también podrán realizar sus aportaciones.

- Al finalizar cada curso escolar:
 - En el seno del ETCP a la hora de realizar una valoración del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora
 - En el seno del equipo de evaluación a la hora de realizar una valoración final del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Mejora, confeccionándose así un borrador de Memoria de Autoevaluación.
 - En el seno del Claustro, de igual forma, al aportar y ser informado. El Director informará en este órgano colegiado de forma específica del grado de cumplimiento de lo contemplado en el Proyecto de Dirección.

- En el seno del Consejo Escolar, de igual forma, al aportar y ser informado. El Director informará en este órgano colegiado de forma específica del grado de cumplimiento de lo contemplado en el Proyecto de Dirección.